



LA SEÑORA

Doña María de la Concepción Rico Semper

VIUDA DE DON JOSÉ SEMPER AGULLÓ

falleció en la ciudad de Valencia el día 17 de Abril

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su hijo político don Pascual Merita, nietos, hermanas, primos, sobrinos y albaceas testamentarios;

Participan tan sensible pérdida á sus parientes y amigos de Alcoy y les suplican asistan á la MISA DE OCTAVA que se celebrará en la parroquia de Santa María de esta ciudad mañana día 4, á las nueve.

Alcoy 3 de Mayo de 1905.

1905

Miércoles 3 de Mayo

MAYO

El hermoso mes de Mayo ha llegado ya. La tierra se halla cubierta de balsámicas flores: los valles y los prados semejan por doquiera un manto de verdor: nueva corriente de vida fluye exuberante por las plantas y los árboles, que se visten de follaje como de un gracioso vestido. Al beso de las auras matinales y al calor del ardiente sol, ábrense millares de graciosos capullos y una sorprendente florescencia se admira por doquier. Todo nos indica que el mes de Mayo está de vuelta otra vez. Es la vida que se renueva, la savia que germina, la esperanza que llega.

Este hermoso despertar de la naturaleza nos llama á una vida nueva. Las flores de los valles y los prados son nuncio de virtud. El regocijo que en Mayo hace latir con más fuerza nuestro corazón, es indicio de que anhela, como los prados y las plantas, renovarse á nueva vida de pureza y candor. No ahoguemus su voz poniendo solamente nuestras aficiones en estos encantos relativos y transitorios. ¡Arriba los corazones! Busquemos lo absoluto, lo que no acaba, lo eterno, Dios.

Sirvan las bellezas de aquí para coleccionar las que más allá de la tumba nos aguardan. Seamos buenos para morir santos. Ofrezcamos á María el perfume de nuestros corazones, más bien que las flores que recién cortadas de su tallo presto se ajan y mueren.

Reina de Mayo, purísima María, recibe los homenajes de nuestro amor.

Inmaculada flor de los vergeles eternos, santifica nuestras almas.

Vida, dulzura y esperanza nuestra, sálvanos.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Primera quincena de Mayo

El cambio atmosférico del final de Abril seguirá desenvolviéndose en los tres primeros días de esta quincena, porque actuarán del 1 al 2 centros de depresión en Gascuña, Mar del Norte y Mediterráneo superior, los cuales causarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico y NE. al Centro, con vientos de entre SO y NO.

El centro de baja presión del Mediterráneo superior se trasladará á los parajes de Argelia el miércoles 3, y ocasionará alguna lluvia y tormenta en Andalucía y Levante.

Del 4 al 5 será el tiempo generalmente tranquilo, sintiéndose un tanto en el N. y NE. la acción de un mínimo barométrico que habrá en el Mediterráneo superior el viernes 5.

Otro cambio atmosférico empezará á desarrollarse en nuestras regiones el sábado 6, debido al avance hacia el SO. y NO de la Península, de nuevas fuerzas del Atlántico, que producirán en este día lluvias y tormentas, especialmente desde el SO. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 7 los núcleos de fuerzas perturbadoras se hallarán en el Cantábrico y en el Estrecho, y continuará el régimen de lluvias y tormentas, que será bastante general. Temperatura inferior á la normal.

Del 8 al 9, los centros de perturbación referidos estarán en el Mar del Norte y en el Mediterráneo, registrándose algunos chubascos y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y región central al Mediterráneo. Temperaturas impropias de la estación.

El miércoles 10 se presentarán otros centros de depresión en el Cantábrico y en el SO. de la Península, que producirán lluvias y tormentas, especialmente en la mitad occidental.

El jueves 11 se correrán hacia el E. las depresiones mencionadas, alimentando el régimen lluvioso y tormentoso, que se irá propagando hasta el Mediterráneo. Descenso de temperatura.

El núcleo principal de perturbación se ballará, el viernes 12, hacia los parajes de Argelia, y ocasionará lluvias y tormentas, particularmente en Andalucía y Levante, con vientos del primero al cuarto cuadrante, que mantendrán la temperatura inferior á la normal.

Del 13 al 15 cambiará la situación, mejorando generalmente, pues solamente se producirá alguna lluvia del 13 al 14 en el Cantábrico, y el 15 en el NE. de España.

SFEIJOON

Escuela Superior de Industrias de Alcoy

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL

A fin de que al comenzar los exámenes ordinarios del presente curso los alumnos de la enseñanza oficial de esta Escuela estén provistos de las correspondientes papelerías de examen, durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo, de nueve á doce de la mañana, podrán satisfacer en esta Secretaría los derechos académicos de sus inscripciones de matrícula para obtener las expresadas papelerías.

Estos derechos se abonarán, mitad en papel de pagos al Estado y mitad en metálico, á razón de 4 ptas. por asignatura, excepción de las Prácticas, acompañando tantos sellos móviles de 0'10 ptas. por asignatura con inclusión de las Prácticas.

Los alumnos presentarán la correspondiente inscripción de su matrícula para obtener las citadas papelerías de examen.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Exámenes de ingreso

Se convoca por el presente á los que en el próximo mes de Junio deseen verificar directamente en esta Escuela el examen de ingreso de que trata el art. 4.º del R. D. de 10 de Enero de 1902, bajo las reglas siguientes:

1.º Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de nueve á doce de la mañana.

2.º Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy, y si, además del examen de ingreso, se solicita el de asignaturas. Para mayor facilidad les serán entregadas gratuitamente por el encargado de la Biblioteca de esta Escuela, impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

3.º No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado, así como si careciesen de la firma, de puño y letra de éste, y del timbre de una peseta con un sello móvil.

4.º A las instancias acompañarán los interesados la partida de bautismo ó certificado del Registro civil para justificar la edad de los 14 años, y cualquier título académico que ostenten ó certificado de tener cursadas y aprobadas alguna ó algunas de las asignaturas que comprende el plan de estudios elementales de Industrias, no para que les sirvan de abono en el examen de ingreso, sino de antecedentes para su expediente académico.

5.º Al entregar su instancia, el aspirante abonará 7'50 pesetas en metálico, por derechos de examen y de expediente, y presentará dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de cédula personal corriente, que

identificarán la persona y firma de aquel á satisfacción de esta Secretaría.

Examen de asignaturas

Del propio modo se convoca por el presente á los que en el mes de Junio próximo aspiren á dar validez académica en esta Escuela á estudios que se cursan en la misma, hechos por los interesados fuera de las Escuelas oficiales, bajo las reglas siguientes:

1.º Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría durante los días lectivos de la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de nueve á doce de la mañana.

2.º Las instancias se dirigirán al señor Director de la Escuela, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y habitación en Alcoy.

3.º En las expresadas instancias se consignará las asignaturas ó estudios y clase de peritaje á que correspondan de los que se cursan y pueden aprobarse en esta Escuela de que se solicite examen.

4.º Para mayor facilidad les serán entregadas gratuitamente por el encargado de la Biblioteca de esta Escuela, impresos con la fórmula á que deben ajustarse.

Los que soliciten examen de asignaturas correspondientes al primer curso de cualquiera de los peritajes, acompañarán á la instancia el título de Prácticas Industrial ó certificación académica oficial de tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios elementales de Industrias que determina el artículo 44 del R. D. de 17 de Agosto de 1901, ó de tener aprobado el examen de Ingreso de que trata el art. 4.º del R. D. de 10 de Enero de 1902; si fuere del segundo ó tercer curso, certificación académica oficial también de tener aprobados los estudios que les preceden: á cuyo efecto los interesados deberán solicitar dichas certificaciones con la antelación debida si hubiesen hecho los estudios en Establecimiento distinto, ó con-

Géneros para medida

ROPAS HECHAS

Varios artículos

PRECIOS FIJOS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

ENTRADA LIBRE

ENFERMEDADES NERVIOSAS
el mejor remedio para curarlas es el
ELIXIR BERTRAN
20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertran, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombretaría, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpea, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

BIBLIOTECA "PATRIA" DE OBRAS PREMIADAS

OFICINAS: GRANADA, 9, HOTEL, (PACIFICO).—MADRID

Publica obras de amena literatura—género que hoy tiene el mayor número de lectores—inspiradas en la más estricta moral y en el sentido ético más conforme con el espíritu castizamente español.

Grande obra de restauración social española hacen cuantos cooperan al desarrollo de esta Biblioteca; porque además de sanear el corrompido ambiente literario en que la juventud se asfixia, estimulan á los escritores al cumplimiento de deberes que por desgracia muchos de ellos tienen olvidados.

Las novelas que van premiadas hasta la fecha por sus sanas tendencias y verdaderos méritos literarios son las siguientes:

LA GOLONDRINA, de D. E. Menéndez Pelayo. LA TONTA, de D. R. de Solano y Polanco. EPISTOLARIO, de D. F. Santander. ALMAS DE ACERO, de D. J. Rogerio. LA HIJA DEL USURERO, de D. E. Maestre. LA CADENA, de D. M. A. Meilán.

También se han premiado: ENGRAGIA, leyenda hispano-romana de D. R. Pamplona; y varios cuentos de don E. Menéndez Pelayo, L. Lafuente, D. R. de Solano, D. T. Baró y D. S. Trullol y Plana.

De venta en todas las librerías.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, ezeema pilosa, alopecia sebórrica (cajeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que prueba y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.

Invitación para participar a la próxima
GRAN LOTERIA
garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo

La Lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **85,000** billetes, de los cuales **41,225** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería **43775** billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 8.525.120
ó sean casi
PESETAS 14,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41,225 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandárenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE MAYO DE 1905
VALENTIN Y C. IA
HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

600,000	Marcos ó aproximadamente Pesetas
1.000,000	
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.	
Especialmente:	
1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
2 Premios á Marcos	60000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	45000
2 Premios á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	35000
2 Premios á Marcos	30000
7 Premios á Marcos	20000
1 Premio á Marcos	15000
11 Premios á Marcos	10000
26 Premios á Marcos	5000
83 Premios á Marcos	3000
106 Premios á Marcos	2000
415 Premios á Marcos	1000
552 Premios á Marcos	300
25048 Premios á Marcos	169
14971 Premios á Marcos	200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Luis Jabouille, ingeniero

Representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.

OFICINAS EN MARINHA GRANDE (PORTUGAL)

Agente exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, compresores de aire, transmisiones, etc., etc. Compañía Franco Americana de construcciones mecánicas en Lesquin Lille (Francia).

Fundiciones, construcciones mecánicas, pequeña calderería y aparatos especiales: E. Lacouture, constructor en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, marca «La Lorraine» para la pequeña industria: Ch. Schmid, constructor en Bar Le Duc (Francia).

Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor marca «L' Extensible»: L. Fontaine, constructor, Les Sables d' Olonne (Francia).

Piedras de afilar para tenerías y todas las industrias, marca «La Tubizienne»: A. Mertens y J. Debont, en Cubize (Bélgica).

Tapas de seguridad para pozos y Elevadores de agua para todas profundidades: L. Jonet y C., fabricantes en Raimés, Valenciennes (Francia).

Representante general de grandes casas francesas de armas, cycles y automóviles, productos químicos, farmacéuticos, y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc., etc.

EXPORTACION. IMPORTACION. COMISION
Inspector general de «La Caisse Française de Pré-

voyance» para la venta á plazos de los valores de crédito. Paris.

Director general de La Compañía de Seguros generales «La Fraternité Française» en Paris. Comisario general delegado de la Exposición industrial, internacional de Burdeos, etc., etc.

Corresponsales y agentes serían aceptados. Dirigirse á

LUIS JABOUILLE, INGENIERO EN MARINHA GRANDE PORTUGAL

Páginas sueltas por JULIO PUIG PEREZ

Se vende en la Administración de este periódico á una peseta el ejemplar.

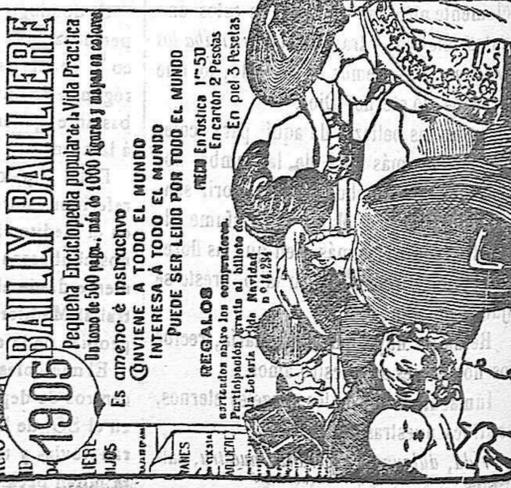
ALMANAQUE 1905 DAILY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica de todo el mundo. Más de 1000 figuras y mapas en color.

Es ameno e instructivo

¡ INVIERNE A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO !

REGALOS: En un cartón 2 pesetas. En un folio 5 pesetas. Participación gratuita al billete de la Lotería de Hamburgo el 20 de Mayo de 1905.



DILEMA INTERNACIONAL

Un asunto para meditar mucho es el referente a la neutralidad, que en estos momentos ha adquirido extraordinaria importancia por la permanencia de la Escuadra rusa del Báltico en la bahía de Camranh, que está bajo el dominio francés.

Los japoneses, que han tenido la fortuna de llevarse por delante a los rusos, están impacientes por destruir la Escuadra de Rodjstvensky, pero las potencias europeas empiezan a cansarse de la buena estrella japonesa y están desarrollando una resistencia pasiva en favor de esa desventurada flota.

La neutralidad, que según los japoneses ha sido violada por la autorización táctica de Francia a que la Escuadra moscovita esperase en dicha bahía la llegada de la que manda el almirante Niebogotoff, es, en realidad de verdad la única razón que ha impedido al Japón destruir ya la flota del Báltico.

¿Hay derecho a que se favorezca indirectamente a uno de los beligerantes? Los japoneses lo niegan y están en tal disposición de ánimo que a nadie habría extrañado que hubiesen declarado la guerra a Francia.

Esta contingencia ha puesto verdadero pavor en Inglaterra, ahora tan amiga de Francia, con tanto más motivo cuanto las cláusulas del convenio anglo-japonés obligaban a la Gran Bretaña a entrar en la danza en favor del Japón y por virtud de la alianza ofensiva-defensiva que está pactada.

Y todo gira alrededor de la neutralidad, punto que se creía perfectamente definido y que ahora resulta bastante confuso, supuesto que se considera indispensable que un Congreso internacional determine si es o no suficiente la permanencia de buques beligerantes en aguas neutrales durante veinticuatro horas.

Convenga o no al Japón y considerando no más la complicación que lleva consigo una Escuadra de tipos modernos, es, no sólo insuficiente, sino imposible que ese breve plazo de un día pueda dejar de ampliarse, porque la razón y la misma fuerza del concepto de neutralidad están diciendo que una Escuadra no puede de un modo tan perentorio ni siquiera moverse.

Pero estas no son consideraciones de presente sino a posteriori, y los japoneses exigen que las condiciones de neutralidad se cumplan. Y la situación es esta: Francia no quiere molestar a los rusos, ni quiere guerrear con el Japón; Inglaterra no quiere disgustar a Francia ni desagrar a los japoneses; Alemania no quiere favorecer al Japón y procura contrariar sus exigencias para que Francia é Inglaterra estén y entre tanto el Japón se impacienta.

¿Qué resultará de todo ésto? Por el momento no hay temor a complicaciones porque la Escuadra de Rodjstvensky ha salido de Camranh, pero es indudable que ha permanecido allí más tiempo del que la neutralidad consiente, y esto plantea un problema futuro de mucha gravedad.

HAY QUE CUIDARSE LOS PIES

La mujer, por muy lujosa y distinguidamente que se adorne, no se puede llamar elegante si no acompaña á las esplendides del traje un calzado que por el corte y la riqueza responda á lo excelente del vestido.

Nada afea tanto una buena toilette como un calzado malo ó imperfecto. El pié chico es uno de los encantos femeninos más alabados. De los hombres se sabe que lo que más les entusiasma es ver á las mujeres luciendo calzados bonitos. En Inglaterra, la seria y formalista Inglaterra, donde los piés de las «mises» no son recomendables por su pequeñez, se procura enmendar la plana á la Naturaleza, acudiendo á calzados que disimulan el tamaño excesivo y convierten en gracioso el conjunto deforme.

Se usan unas botas polainas que recuerdan las que llamaban nuestras abuelas botas imperiales, que llegan hasta la mitad de la pierna y que por su altura, atenúan mucho el mal efecto de los piés grandes. Estas botas las usan mucho las inglesas, por los motivos ya expresados.

Las francesas, que tampoco suelen tener los piés pequeños, han conseguido fama de ello sólo por cuidarse mucho del calzado. En París privan ahora, para la calle y durante el día, las botinas de cartón de becerro, chanclo de charol, tacones Luis XV y punta estrecha; se abrochan con botones de acero ó de raso con perlas.

Para la noche; los zapatos son indeseables. Nada como ellos para dar aspecto coquetón al pié, que aparecerá más chico cuanto más abierto sea el zapato. Por supuesto, que este calzado es el que se destina á las reuniones, grandes saraos y para el teatro, por de contado, con vestidos claros.

En cuanto á los chapines para los trajes de casa, se usan de raso con una galga finísima, una hebilla diminuta y un descote muy amplio, están indicadísimos para brillar junto al fuego de una bien cargada chimenea en esas noches crudas

del invierno, cuando todo convida á permanecer en el hogar á la lumbre del «choubersky», que caldea el cuerpo, y á la del amor, que caldea el alma.

ARA.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Ordenanzas y leyes de albañilería

Esta obra es de absoluta necesidad á los albañiles, maestros de obras, carpinteros y á cuantos se ocupan en la construcción.

Comprende las antiguas ordenanzas de Madrid; Legislación vigente sobre el deslinde, amojonamiento, cierre de fincas rústicas, dominio y aprovechamiento de aguas. Servidumbres en general, de paso, de aguas, de desagües, de medianería, de luces y vistas, de corrientes eléctricas y otras; reglas de edificación y de higiene, contenidas en las vigentes Ordenanzas municipales de Madrid; Legislación para obras contiguas á las carreteras; Ley de Accidentes del trabajo.

Un tomo encuadernado en tela, 2,50 pesetas. Remitiendo libranza de 3 pesetas á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid, se envía certificado á provincias.

Elixir vigorizador Bertrand

Es uno de los buenos preparados para crecer el cabello y se vende á 2,75 pesetas el frasco en la

Droguería del Soldado

Juan Botella y Compañía

POLAVIEJA, 4

Imp. del HERALDO DE ALCOY

La Unión y el Fénix español

Compañía de seguros reunidos.-Ramo de incendios

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 ptas.
Primas y reservas en 1.º Enero 1905 52.389.937,30 »

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho en el AÑO 1904, en España y Portugal, la considerable suma de

PESETAS 2.655.169,91

por 2.206 siniestros de INCENDIOS, de ellos 1.979 menores de 2.500 pesetas.

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Agente en esta zona, D. MODESTO VISEDO MOLTÓ, Calle del Beato Nicolás Factor, 2 duplicado.—ALCOY.

ELIXIR VIGORIZADOR BERTRAND



Este nuevo preparado, producto de constantes estudios y numerosos ensayos, puede competir con cuantos se ofrecen hoy al público.

Es el remedio más eficaz que se conoce para detener inmediatamente la caída de los cabellos, destruye la caspa en pocas veces de usar el ELIXIR, conserva y fortifica los cabellos, y los hace crecer de una manera rápida y asombrosa; cura la tiña pelada y la fabosa, hace renacer el pelo, en todas las edades impide la canosidad y cura, en fin, todas las enfermedades del cuero cabelludo; millares de clientes atestiguan su bondad.

Este ELIXIR es completamente inofensivo, no contiene substancias inflamables como la mayoría, por lo tanto no arde y puede usarse de día como de noche sin peligro, una tercera parte del contenido son puros extractos vegetales, lo cual deberá agitarse bien cada vez que quiera usarse para que éstos se mezclen bien y con el fin de que dé el resultado debido.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS

De venta en la Droguería del Moro, Polavieja 31

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURA
CURA
CURA

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

El maréo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—Le pereza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

LA FRATERNITÉ FRANÇAISE

COMPANÍA DE SEGUROS GENERALES CONSTITUIDA EN CONFORMIDAD DEL DECRETO DE 22 DE ENERO DE 1868

Fondo de garantía exigido por los estatutos

Dos millones (2.000.000) de francos

Divididos en veinte mil obligaciones liberadas de 100 francos

DOMICILIO SOCIAL: 61, RUE TAITBOUT, PARÍS

Luis Jabouille, Ingeniero. Director general para Portugal, España, Marruecos y Gibraltar.—Oficinas en Marinha-Grande (Portugal).

Se aceptan Directores divisionarios, Agentes generales é Inspectores.—Para datos y pedidos de agencias, dirigirse á

LUIS JABOUILLE, Director general
EN MARINHA-GRANDE, PORTUGAL

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON

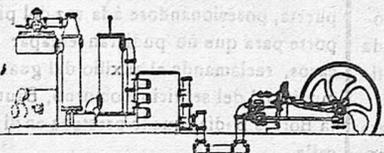
Talleres en MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa

CROSSLEY BROTHERS de Manchester



Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genoiseise pour la construction d' instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, D. Pablo Colomina Pérez.—Alcoy

Servicio fijo directo y semanal ENTRE BARCELONA Y GANDIA

El magnifico y veloz Vapor

VICENTE SALINAS,

saldrá de Gandía directo para Barcelona todos los sábados á las tres de la tarde. Salida de Barcelona para Gandía: todos los miércoles á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros á precios convenientes, con fletes corridos para Celta y Marsella, con transbordo en Barcelona.

En combinación con el vapor VELARDE admite también carga con fletes directos y muy económicos desde Alcoy para Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Para informes dirigirse en Gandía: á su Consignatario D. RAMÓN PERELLÓ.—En Barcelona: á sus Consignatarios Sres. Viuda de Orfila, Cert y Domenech, Parque, 3, ó á sus armadores Sres. SALINAS y SCHAFFER, Pasaje de la Paz, 10.—En Alcoy: Agencia del Ferrocarril de Alcoy á Gandía, San Lorenzo, 17.—En las demás estaciones, á los Jefes de las mismas.

LECCIONES Y MODELOS

DE

PRÁCTICA FORENSE

ARREGLADAS A LA LEGISLACION VIGENTE

Con formularios de todos los juicios civiles, criminales, eclesiásticos, contencioso-administrativos, militares, etc. y de todos los actos y contratos en que interviene Notario

POR

D. MAURO MIGUEL Y ROMERO,

Abogado en ejercicio del Instituto Colegio de Valladolid

CON UN PRÓLOGO DE

DON TEODOSIO INFANTE PANIAGUA

Decano de dicho Colegio de Abogados.

Segunda edición notablemente corregida y aumentada

Obra de gran utilidad para Estudiantes, Abogados, Notarios, Jueces, Escribanos, Procuradores y demás personas que se dediquen á la aplicación del Derecho.

Acaba de publicarse el primer tomo de este libro con más de 600 páginas que contiene la parte civil, y se vende completo por suscripción al precio de QUINCE pesetas en todas las librerías de España y en casa del autor,

LIBERTAD, 29, 2.º VALLADOLID

Nota.—Los suscriptores de año del «Boletín de los Tribunales», de Valladolid, obtendrán un 10 por 100 de rebaja en dicho precio.

Diez años de éxitos constantes

CURA

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas hervantes.

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

El maréo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—Le pereza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

